



DECRETO N° 1503 -/

LAJA, Mayo 18 de 2010

VISTOS:

- 1) Orden de Pedido N° 201 de fecha 17/05/2010
- 2) Plan de Actividades Proyecto "Fortaleciendo Red Chile Crece Contigo Comuna de Laja"
- 3) D.A N° 2557 de fecha 25/07/2008 que aprueba el Convenio.
- 4) Convenio de Transferencia "Fondo de de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión municipales Primera Infancia Chile Crece Contigo" del Ministerio de Planificación, Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bio - Bio y la Municipalidad de Laja.
- 5) Programa Chile Crece Contigo.
- 6) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;


CONSIDERANDO: La necesidad de ejecutar el Plan de Trabajo del Proyecto "Fortaleciendo Red Chile Crece Contigo Comuna de Laja"


RESUELVO:

1.- APRUEBASE Contrato de los Profesionales Trabajadora Social Sra. Carmen Gloria Burdiles Cisterna R.U.T. N° 9.317.819-K y Kinesiólogo Sr Igor Ivan Cigarroa Cuevas R.U.T. N° 14.588.964-2 para la realización de Capacitaciones a los integrantes de la Red Chile Crece Contigo Comuna de Laja por un monto de \$ 90.000 respectivamente pagadero contra boleta electrónica visada por la DIDECO.

2.-IMPUTESE los gastos que origina el presente decreto a la cuenta aplicada de fondos en administración 1140513004 Programa Chile Crece Contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/EOA/PAB*18/05/2010

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secretaria Municipal
- Dideco

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE